UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

# RESOLUCION DECANAL N° 144-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 22 de marzo de 2024

**Visto**, la solicitud con registro 2417627 de fecha 21 de marzo de 2024, promovida por la Bachiller en Derecho Deisy Cure Huacre, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogada, en la modalidad de sustentación de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 26 de enero de 2024, la Bachiller en Derecho Deisy Cure Huacre, ha sustentado la tesis: "La investigación preliminar en el delito de feminicidio: Análisis de las disposiciones de archivamiento", conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 030-2024-UNSCH-FDCP-D, de fecha 16 de enero de 2024, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Oscar Galván Oviedo (Presidente),Aldo Rivera Muñoz, Iván Chumbe Carrera, Luz Diana Gamboa Castro y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen de fecha 26 de enero de 2024, en cuyo acto la aspirante Deisy Cure Huacre, obtuvo la calificación aprobatoria de ONCE (11), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 14% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional de Abogada a favor de la Bachiller en Derecho **DEISY CURE HUACRE**.

**ARTÍCULO 2°.- REMITIR** la presente resolución y el respectivo expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**




**cc. EPD**
**cc. interesada**
**cc. archivo**
**OOGO/cazp**